



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PARTS

Año XII

24 de febrero de 1910

Núm. 631

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

DECLARACIONES DE INTERÉS

Consideramos que lo son siempre, mucho más que las de cualquier político aunque sea ministro en ejercicio, las que respecto á los problemas que afectan á su departamento hace el de hacienda. Por esto, y sin ponerle más comentario que el que Dios lo haga bueno, transcribimos á continuación lo que ha dicho don Eduardo Cobian, actual ministro de hacienda de España, relativo á reformas en los ingresos, á hacienda local y á la situación monetaria.

Ha dicho que existen por precepto legislativo, ó por obligaciones sacratísimas, los nuevos gastos de construcción de la escuadra, de protección á la marina mercante, de mejoras en comunicaciones terrestres y aumento de los servicios militares en Africa, á los cuales hay que añadir el compromiso de mejorar los servicios públicos, añadiendo que todo debe ser atendido, pero sosteniendo la política de los sobrantes, que ya comenzaba á debilitarse durante la última etapa de los conservadores.

El último proyecto de presupuestos—ha dicho,—alcanzaba la cifra de 1.090 millones en los gastos, ó sea 7 menos que en la recaudación más favorable que por las circunstancias excepcionales pudo obtenerse en 1906. No es, por tanto, posible—ha añadido—seguir en el *status quo* de los ingresos, como ya lo comprendieron los conservadores, cuyas reformas fiscales fueron insuficientes.

Cree el señor Cobián que el presupuesto de ingresos debe responder á un plan lógico y justiciero, y no ser un conjunto de remiendos, complicado por las desgravaciones parciales, las compensaciones, las cuotas supletorias, etc., y colecciona datos para simplificar el plan tributario y asentarlo sobre la renta verdaderamente líquida, tanto en territorial como en industrial, con más justa proporción en cédulas personales y agrupando en forma equitativa los demás ingresos del tesoro.

Ha declarado el firme propósito del gobierno de acometer la total supresión del impuesto de consumos, anunciando el propósito de separar la hacienda del Estado de las haciendas locales, para lo cual tiene ya casi todos los antecedentes.

Y respecto á la cuestión monetaria cree el ministro que con la cooperación de los señores Merino y Rodríguez, es-

te último autor de la ley de 1902, podrá acometer el problema de las relaciones con el Banco de España, diciendo que luego vendrán las mejoras arancelarias, las leyes obreras, las de fomento, agricultura é industria y la reforma de ciertos servicios administrativos.

El comercio en Marruecos

CONSEJOS Á NUESTROS IMPORTADORES

Nuestro cónsul en Tánger ha remitido al ministerio de Estado una memoria acerca del comercio en Marruecos, cuyo extracto damos á continuación:

DAR CRÉDITO Á LARGO PLAZO.—La organización comercial de países como Alemania, Inglaterra, Austria y Bélgica, que cuentan con bancos de descuento que permiten á los exportadores abrir créditos por seis y nueve meses á la clientela, da una gran superioridad á tales negociantes sobre los nuestros. El pago de mercancías á noventa días todo lo más, que se usa en España, le parece corto plazo al comerciante de aquí, acostumbrado por las naciones citadas á más facilidades para el pago. Se impone en España la creación de bancos de descuento adaptados á las exigencias mercantiles modernas, que permitan á los exportadores españoles abrir crédito á largo plazo en su clientela en Marruecos; de otro modo la lucha económica es imposible. El pequeño negociante de aquí, salvo ligeras excepciones, cumple sus compromisos. El crédito á largo plazo le es necesario, pues él lo concede á su vez á sus agentes y corresponsales, que venden en kabilas y aduana. Antes de abrir crédito conviene pedir informes á los cónsules.

ESTUDIAR EL GUSTO Y NECESIDADES DE ESTOS CONSUMIDORES.—Es necesario estudiar sobre el terreno los gustos y necesidades de esta clientela. Alemania é Inglaterra lo hacen con gran éxito. España, que tiene artículos que aquí podrían abrirse un mercado, descuida este detalle esencial: muebles, cerámica, hierros, vinos y frutas. En azúcares debíamos suplantar á Francia, que por este concepto y las sémolas ocupa el segundo lugar en el comercio de Marruecos. Se hace necesario un estudio particular y exclusivo del azúcar, que es el artículo de más consumo.

Las marcas francesas más conocidas son: Raffinerie Saint-Louis (Marsella), Chantenay les Nantes (Chantenay sur-Loire), Bouchon (Nasandres Eure et Loire); estos azúcares últimos son embarcados en el Havre ó en Honfleur; las tres marcas que preceden son importadas en pilones (40 ó 50 pilones por saco); el pilón pesa 1'500 ó 2'500 kilogramos; el peso de los sacos varía de

50 á 75 kilogramos. Say Sabandg (Paris): estas marcas son aún poco conocidas; se importan en sacos conteniendo de cinco á seis pilones y cada pilón pesa 13 kilogramos; se embarcan en el Havre.

Las marcas belgas más conocidas son las de Tire le Monty Graffe; estos azúcares se embarcan en Amberes, lo que lleva la confusión á las estadísticas, haciéndoles pasar por alemanes, en barcos de la misma nación. Este género se importa en pilones.

Los azúcares austriacos y húngaros se embarcan en Trieste; vienen en pilones ó en cajitas de mediocre calidad; pero ofrecen la ventaja de ser más baratos: por término medio, 2 francos en 100 kilogramos.

La baratura es una gran condición para este mercado. El consumidor se fija en el precio antes que en la calidad.

Debía enviarse un agregado comercial, que, puesto en inteligencia y al habla con las fábricas azucareras españolas, viniera á Marruecos á estudiar sobre el terreno este importantísimo asunto económico. La base de nuestro desarrollo mercantil en Marruecos está en los azúcares. Nuestras azucareras, á poco que quisieran, podrían aquí hacer un floreciente comercio que redundará en beneficio de España.

Para el conocimiento de los gustos y necesidades de este mercado es necesario enviar inteligentes viajeros de comercio, y deben agruparse varias casas comerciales, si juzgan que sus negocios no justifican este dispendio, y entre todas ellas sufragar los gastos de un agente. De este modo podrían organizarse en las ciudades más importantes del imperio exposiciones de muestrarios que dieran á conocer nuestros productos. Hay que buscar el contacto con el comprador y conocer bien este mercado. Apena oír hablar de Marruecos á muchos de nuestros comerciantes ó industriales. Hablan de un país que se ve desde costas españolas, como si hablaran de tierras inexploradas.

En Marruecos es hoy la seguridad completa, y en los puertos abiertos al comercio hay hoteles muy confortables. Estos viajeros realizarían también un progreso decisivo: la supresión del intermediario, que por regla general reside en Tánger y desconoce las necesidades y gustos de la clientela de los puertos y del interior y que recarga el precio de la mercancía con la comisión que cobra por la venta.

En defecto del envío de viajeros, se impone la remisión de catálogos á comerciantes y particulares, donde se explicara clara y concretamente el precio de la mercancía y el coste de su envío, así como también la manera de efectuar el pago.

El giro postal para estos casos está indicado, y se hace necesaria su creación.

Además de los catálogos hay que hacer la propaganda en calendarios, grabados, cromos y toda clase de reclamo moderno. Las naciones adelantadas comercialmente consignan mucho más con este sistema, que emplean con profusión en comercios, hoteles, casinos y calles en Marruecos.

EL EMBALAJE.—El modo de embalar y empaquetar las mercancías para Marruecos debe cuidarse mucho por nuestros importadores. Al embalaje debe dársele gran solidez. El desembarco de mercancía en estos puertos es difícil, y como los barcos no

se acercan á los muelles, muchas veces las cajas y bultos sufren rudos golpes al caer del costado de los vapores á las barcazas. La conducción desde los puertos al interior se hace á lomo de mulas ó camellos, y los bultos son cargados y descargados dos veces al día, durante semanas en algunos casos; y no hay que olvidar que los camellos no ponen gran cuidado en las faenas de carga y descarga.

IMPRENTA

ANTIGUA, ACREDITADA Y COMPLETA
PARA VENDER EN GERONA
Para detalles: esta Administración

NOTICIAS

En la sesión de segunda convocatoria (como todas, porque en esto sigue el actual *reformador* ayuntamiento el pernicioso ejemplo de sus predecesores) que celebró la corporación municipal gerundense el jueves de la pasada semana, se dió cuenta de un dictámen (?) referente á la reorganización del personal de las oficinas municipales, y sin consideración alguna á que estaba todavía insepulto á la sazón, y á pocos metros de los concejales que tal hicieron ó tal consintieron, el cadáver de quien se traía y se llevaba en el dictámen (?), se discutió y aprobó.

Lo de que se discutió el dictámen (?) que nos ocupa, es un decir, pues como fué tan *discutido*, según nuestras noticias, en las varias reuniones privadas (á *discutir* en privado sienten nuestros ediles gran afición) que celebraron los concejales durante las dos ó tres semanas que estuvo en gestación al asunto, no se hizo necesaria después la discusión en sesión pública. Se aprobó facilísimamente el dictámen (?) que al decir de persona enterada ha quedado casi desconocido para los que tuvieron noticia de él al formularlo la comisión correspondiente, y lo que podía haber sido una reorganización legal, justa y conveniente y con garantías completas de idoneidad en los funcionarios de nueva entrada, es una quisicosa con algo bueno y mucho malo (obra municipal al fin!) en la que se deja ver la influencia de ese asqueante espíritu de bandería y afán de favoritismo que impera de manera bochornosa en todas las cuestiones del ayuntamiento, las de personal sobre todo.

Según nuestros informes, en el dictámen que podríamos llamar primitivo y que ha quedado hecho un cienpiés después de haber puesto en él los suyos algunos ediles que los tienen que ya! se proponía: primero dar por fin cumplimiento á la ley denunciando la vacante de contador (que no se explica como se haya tardado tanto en hacerlo sino por lo que antes hemos apuntado respecto á favoritismos, por la indiosincracia ó falta de conocimiento de sus deberes y responsabilidades de alcaldes y concejales, ó porque tengan base ciertas murmuraciones); 2.º, jubilar por imposibilidad física al oficial primero de secretaria (lo que, desgraciadamente, hizo innecesario el fallecimiento del interesado); 3.º, ascender á oficial primero al segundo don Juan Dalmau (nada más justo pues su in-

teligencia, su celo, su extraordinaria laboriosidad, sus muchos años de servicios y otras circunstancias le hacen bien acreedor al ascenso); 4.º, cubrir por oposición la vacante de oficial segundo, (lo que siendo verdad, constituye una garantía de aptitud del que se nombre); 5.º, crear, en virtud de lo dispuesto, (y lo estimamos necesario) una plaza de oficial tercero encargado del nuevo negociado de ensanche; sexto, destinar á esta plaza al auxiliar de contaduría-contador interino don Francisco Lopez (muy merecedor de ella por los buenos servicios que ha prestado durante su interinidad y por las condiciones de aptitud que ha demostrado en ella); 7.º, amortizar la plaza de auxiliar de contaduría (lo que constituye un acierto si las condiciones porque ha de regirse esta dependencia no exigen otra cosa); 8.º, proveer por medio de oposiciones una plaza de escribiente que hay vacante por fallecimiento de quien la desempeñaba; y 9.º, designar un tribunal que juzgue á los opositores á las plazas de oficial segundo y escribiente, compuesto del presidente de la comisión de personal (lo que, si no nos parece del todo bien porque para mejor acierto no querriamos concejales en tal tribunal porque ¿qué saben ellos de juzgar á un oficinista?, lo consideráramos imprescindible para que alguien llevase la representación del ayuntamiento y pudiese, en su caso, informar acerca de lo que á éste conviene), del jefe de trabajos estadísticos de la provincia y del oficial primero de la secretaría de la diputación provincial (designaciones acertadísimas porque son los funcionarios más indicados para entender de las materias que han de conocer los que hayan de desempeñar las plazas á proveer).

Pero éste dictámen no pareció bien á algunos individuos de la corporación, ya sea por los eternos prejuicios, las miras interesadas ó el iman del nepotismo, ya por poner en acción aquel refrán de «piensa el fraile que todos son de su aire», y enseñando la oreja, como ya apuntamos en nuestra edición pasada, en las citadas reuniones privadas comenzaron á intrigar y á poner reparos, amparado cada cual en sus compañeros respectivos que, con su cuenta y razón ó por no saber hacer otro papel que el de *seguidós* les decían amen á todo, hasta convertir en casi mala una obra casi buena. Y así resultó que del dictámen de la comisión se hizo... otro en el que se prescindía del punto 1.º (vano intento porque no se han de salir con la suya, se lo firmamos, que laboran por colocar en un cargo, que se ha de otorgar conforme á la ley, á algún paniaguado), se reforma el 2.º en el sentido que las circunstancias han determinado, se aceptan (porque no ha habido más remedio, pero mistificándolos) los 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, y se desvirtúa completamente el 9.º ampliando el tribunal con dos concejales más (horror!) y por añadidura abogados (horror!!!) pero, eso sí, uno de cada color ó fracción política (siempre lo mismo! convirtiendo en cuestión de bandería todos los asuntos!) y substituyendo el jefe de estadística (que era el más indicado porque de estadísticas hade entender el nuevo oficial) por el abogado del Estado (á quien reconocemos grandes conocimientos pero no los adecuados al fin para que se le designa).

Por todo lo cual, lo aprobado en la última sesión del ayuntamiento es un nuevo atentado á las leyes, una amenaza más á la independencia y justicia con que debiera hacerse la reforma del personal de la secretaría del ayuntamiento y otra prueba de la razón que nos asiste al decir que no es posible esperar nada bueno de quienes, en general, no pueden inspirarse nunca en el bien de la ciudad porque son constantemente presa de pasiones ó supeditaciones.

Hemos recibido el número 1.º del *Boletín de Estadística Demográfico-Sanitaria* que en virtud de reciente real orden del ministerio de la gobernación publicará mensualmente la inspección general de sanidad. El citado número, publicado con gran retraso por las razones que en él se dan (y la principal de las cuales es el retraso con que se reciben y la dificultad con que han de ser coleccionados, en Madrid, los datos referentes á la estadística sanitaria) se contrae al mes de octubre de 1909 y

contiene una porción de estados respecto á la meteorología, natalidad, mortalidad y sus causas, vacunación y revacunación, laboratorios é institutos de higiene, puertos y lazaretos, epidemias y enfermedades infecciosas, en las capitales de provincia de España, y algunos datos referentes á las provincias mismas.

Del examen de dichos estados se desprenden tristes consecuencias respecto á la salud pública en Gerona y amargas consideraciones acerca de la desidia en este punto de sus autoridades, corporaciones y entidades más llamadas á velar por la sanidad de la población. Júzguese del fundamento de nuestra afirmación por los siguientes datos: la ciudad de Gerona registra una mortalidad de 2'61 por 1.000 habitantes aventajándole tan solamente, en esta escala, seis capitales de provincia de las 49 que tiene España, y las enfermedades que causan más víctimas en la ciudad de Gerona son las infecciosas, (fiebres tifoideas, tuberculosis, meningitis, etc.).

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Aunque el horno no está ciertamente para bollos, nuestros concejales, que con tal de satisfacer sus aficiones taladoras no reparan en nada, prepararon para la última sesión del ayuntamiento el de la destrucción de 29 plátanos más de esa tan hermosa como desdichada finca comunal llamada la Dehesa y á este paso, deberá llamársela pronto el Desierto ó el Arenal, y quedó en ella bien ó mal cocido con la cooperación de todos pues todos pusieron para ello la astillita de su voto.

Tendremos, pues, nueva tala, y nuevo ingreso en arcas municipales para emplearlo en lo que al ordenador de pagos le venga en gana, y tendrá Gerona en su Dehesa 29 plátanos menos... si Dios no lo remedia, para lo cual no faltará tampoco esta vez quien se lo pida en forma necesaria. Y entre tanto que se vayan desgastando los sábios en demostrar la conveniencia, la necesidad, para las poblaciones, del arbolado, y que se vaya representando la que aquí resulta bufa comedia de «la fiesta del arbol»!

Y como tendríamos que repetir cuanto hemos dicho respecto á este punto cada vez que nuestros taladores concejales nos han obligado con sus antipatrióticos acuerdos á tratarlo en estas columnas, y como cuanto dijésemos ahora sería, como cuanto hemos manifestado en otras ocasiones, sermón perdido, hacemos punto, dejando á la consideración de los gerundenses el proceder de su ayuntamiento, y aprestándonos á obrar en otro terreno en todo lo que permitan nuestras fuerzas y con la constancia y decisión á que nos lleva nuestro amor á la ciudad y á su tan maltratada Dehesa.

Eureka! Eureka!!

Hoy, y en buena hora lo digamos, podemos prescindir de estampar en nuestras columnas las estereotipadas líneas «Continuación» y «Y... continuará, ¡vaya si continuará!» con que hacía muchas ediciones, muchas, nos veíamos obligados á encabezar y cerrar el imprescindible suelto dando cuenta de uno ó más robos y materias cometidos en esta ciudad. Hoy no tenemos, afortunadamente, necesidad de dar noticia de ninguno de hechos escandalosos que se registran en Gerona hace tiempo.

Será porque á los ladrones y rateros que tomaron á esta capital como campo fácil para sus operaciones les habrá convenido establecer este paréntesis á las mismas, como apuntamos en nuestro número anterior, será porque los encargados de perseguirlos, abochornados ó... por lo que sea, se hayan decidido al fin á hacerlo, el caso es que hace días que no hay víctimas de la labor de aquellos y de la... pasividad de estos. Y lo consignamos, aparte de con la mayor satisfacción, con la imparcialidad que guía todos nuestros actos.

Quiera Dios, que para bien y decoro de todos padamos tardar mucho tiempo á abrir de nuevo la relación de hechos criminosos!

Como el alcalde de esta ciudad se le había puesto entre ceja y ceja el abuso (este te solo!, porque ya tenemos dicho que no repara en otros mas importantes... si son cometidos por amigos suyos) de que con-

tinuara tanto tiempo en pié una valla de unas obras que se han realizado en la fachada de una tienda de la calle de Ciudadanos, llevó de nuevo al consistorio municipal, en su última sesión, este asunto, y con el auxilio de un dictámen (?) del arquitecto (que no recuerda seguramente que una valla de una obra que él dirigió en la calle del Peso de la Paja se hizo vieja ali apesarse de nuestros clamores) comunicó á la corporación la *trascendental* noticia de que la valla que nos ocupa sería retirada el día siguiente sin falta (pues no faltaba más!). El ayuntamiento, haciendo en esto el juego del alcalde, y para apoyar debidamente su *recto, enérgico, justiciero é imparcial* proceder en cuestión tan importante, tomó el *nunca bastante bien ponderado* acuerdo de conminar á los causantes de la permanencia de la repetida valla, para el caso de que no obedeciesen las *acertadísimas* órdenes de la alcaldía, con el señalamiento de un improporrible plazo, para cumplirlas, de 24 horas.

Al fijarnos en todo esto, que mas bien parece por sus antecedentes, detalles, comparaciones é importancia real, juego de chiquillos que cuestión para que preocupe á un alcalde que de tantas de verdadero interés para la ciudad se despreocupa, y ocupe á una corporación que no lo hace de asuntos de trascendencia para sus administrados, como los referentes á sanidad, seguridad, abastos, etc, se nos ocurre preguntar: ¿en que habrán disgustado (en cuyo caso frescos estan mientras impere en Gerona el bochornoso caciquismo de todos colores que estamos soportando!) á ese alcalde y á esos concejales los culpables de que la valla ya famosa haya continuado en la calle de Ciudadanos más tiempo del prudencial pero menos que muchas otras que han permanecido en pié meses y aun años sin merecer las iras de unos y otros? Porque solamente por una *causa* así, los que conocemos «como las gastan los hojalateros» nos podemos explicar ese preferente rigor con ellos al par que la escandalosa impunidad para otros.

Autorizado por la inspección general, el señor delegado de hacienda en esta provincia ha dispuesto que una comisión de la misma, compuesta de un oficial de cuarta clase de la tesorería y de uno de quinta de la intervención, gire una visita de inspección á varias poblaciones, visita que, según nuestros informes se realizará de la siguiente manera: Figueras, 26 días; Llan-sá, 6; La Junquera, 3; Castelló de Ampurias, 3; La Bisbal, 12; Ripoll, 16; y San Juan de las Abadesas, 12.

Terminados los exámenes, por más que se les haya bautizado con el pomposo nombre de «ejercicios de oposición», de los aspirantes á las plazas de oficial y de auxiliar de la secretaría de la junta provincial de instrucción pública, exámenes cuyo desarrollo ha motivado muchos comentarios y causado no pocas sorpresas, el tribunal que los juzgó ha formulado las correspondientes propuestas para elevar al ministerio de instrucción pública. Forman dicha propuesta dos aspirantes, en vez de tres como estaba dispuesto, porque en los exámenes para la plaza de oficial no tuvo á bien el tribunal aprobar más que á dos de los tres presentados y en los para la de auxiliar solamente fueron dos los que se presentaron. Figuran en ambas propuestas, don José Barceló en primer lugar, y don Juan Pastells en segundo, ambos particulares amigos nuestros á quienes felicitamos por su éxito.

Anda un colega local á vueltas de averiguar quien ha sido el verdadero autor, inspirador ó *culpable* de un desdichado suelto que publicó otro colega, y al que se le ha concedido más importancia y alcances de los que realmente tenía, acaso por aquello de que era necesario sostener un poco el calor de lo rápidamente enfriado.

No se devane los sesos, colega!; habrá sido seguramente *lo Vaticá*, que al decir de un *sábio* es el verdadero culpable de todo.

Las luminosas (?) reformas que los concejales gerundenses quieren introducir á propuesta del arquitecto en las ordenanzas municipales, han sufrido, (por fortuna para la ciudad á la que toca perder siempre

que tratan de reformarle algo tales señores) una nueva dilación, pues á petición de dos vecinos y á propuesta del señor Basols, acordó el ayuntamiento en la sesión de la pasada semana someterlas á una pública información por 15 días.

Que afa de perder, en reformar lo irreformable, un tiempo precioso que se podría aprovechar en redactar, discutir y aprobar unas buenas ordenanzas generales de la ciudad! Pero, qué le vamos á hacer si eso, lo de perder el tiempo, ha sido la casi constante ocupación de los concejales gerundenses... que no lo han empleado en labrar la ruina de Gerona!

El sábado próximo llegarán á esta ciudad los caballos sementales del depósito de Hospitalet de Llobregat destinados á las paradas de Gerona y de Cassá de la Selva, y el lunes siguiente saldrán para su destino los que han de formar esta última, donde, según nuestras noticias, son esperados con afán por muchos dueños de yeguas que, convencidos de las ventajas que les ha de reportar la cubrición de las mismas en las excelentes condiciones que la proporciona el Estado, desean fomentar este ramo de su riqueza. El ayuntamiento de Cassá de la Selva, convencido también de lo provechoso que ha de ser para la riqueza pecuaria del país el establecimiento de aquella parada de sementales, ha dado toda suerte de facilidades para el mismo, comenzando por proporcionar un muy bien acondicionado local en el que ha practicado todas las obras necesarias.

Pero esta plausible actitud de los vecinos y de la corporación municipal de la citada villa contrasta ciertamente con la observada por los y las de otros puntos de donde ha sido preciso suprimir las paradas por falta de concurrencia á las mismas. No nos explicamos como cierta gente que si á mano viene pasa el tiempo despotricando contra el Estado y la insuficiencia de sus servicios, cuando éste presta alguno con la esplendidez y perfección del que nos ocupa no se aprovecha de él. En todas las naciones se cobra alguna cuota, pequeña ó grande, por la cubrición por sementales del Estado, y son solicitadísimas las cubriciones porque comprenden los dueños de yeguas las garantías de sanidad y bondad de raza y las ventajas que ofrece el servicio oficial; en España se presta mejor que en ninguna otra parte, y gratuitamente, y hay sin embargo gente rutinaria y poco calculista que prefiere acudir á las paradas particulares sin garantía ni ventaja alguna para el porvenir; y pagar quince ó veinte pesetas por cada cubrición.

Los mejores guantes son los de Maresma.

«Ha sido multado por la alcaldía, por infracción de las ordenanzas municipales, don Agustin Bosch».

No debe ser amigo del alcalde!

De nuestro estimado colega *El Defensor de Granada*, importante diario de aquella capital, copiamos las siguientes líneas correspondientes á la reseña de una sesión de aquel ayuntamiento:

«El señor Afán de Ribera, con elocuentes y sentidas frases, da cuenta de la comisión que, por encargo de este ayuntamiento, desempeñaron en Gerona.

Dice que fueron atendidos en la inmortal ciudad con gran cariño y exquisita cortesía. Añade que la hermosa corona de que eran portadores fué expuesta al público en el balcón principal del ayuntamiento de Gerona, habiendo tenido la comisión la honra de depositarla en la tumba que guarda los restos del heroico granadino. Continúa el señor Afán manifestando que la corporación municipal de la referida ciudad les obsequió con un magnífico banquete; acto de cortesía y de distinción al que la comisión granadina correspondió ofreciéndoles otro en nombre del ayuntamiento de esta capital. Que despues visitaron el Castillo de Figueras, donde igualmente fueron objeto de delicadas atenciones que estimaban en el alma, y que al regresar fueron despedidos galantemente en la estación.

La corporación oyó con el mayor gusto las elocuentes palabras del señor Afán y acordó, á propuesta del señor Sanchez Gallardo, un voto de gracias para la comisión

de concejales, por la forma brillante con que habían cumplido su cometido, cuyo voto de gracias se hizo extensivo al ayuntamiento de Gerona y al señor Bahamonde (1) personalidad importante en dicha ciudad, á instancia del señor López de la Cámara.

Dióse cuenta asimismo de haberse recibido varios periódicos con dedicatorias al ayuntamiento, relatando festejos del centenario, acordándose dar las gracias».

Por la alcaldía de esta capital se han publicado los bandos que determina la vigente ley de quintas, haciendo saber que el día 6 del próximo mes de marzo, á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y la revisión de las excepciones de los anteriores.

Por haberse sentido nuevamente molestado por la afección á la vista que padece, apesar de las excelencias que de su curación contaba el *Diario de Gerona* en un suelto-reclamó para un oculista de Barcelona, el señor obispo de la diócesis tuvo que volver á la ciudad con el próximo pasado jueves para sujetarse otra vez al tratamiento que habia sufrido. Aunque, segun nuestras noticias, se halla otra vez mejorado de su dolencia nuestro prelado, lo que con satisfacción consignamos, parece que tardará todavía algunos dias en regresar á esta ciudad.

En la edición del *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 17 del corriente mes se ha publicado una relación de las escuelas públicas vacantes en la misma, cuya provisión en propiedad debe efectuarse por concurso único con arreglo á las vigentes disposiciones. Son las siguientes: Vilasaca, Torroella de Fluviá, San Pedro de las Presas, San Aniol de Finestras, Estartit (Torroella de Montgri) y Junyá (Parroquia de Besalú).

Ha fallecido en esta ciudad nuestro antiguo amigo don Benito Barrasetas, oficial primero desde hacia muchos años de la secretaría del ayuntamiento de esta capital y persona muy apreciada en ella por sus excelentes prendas de carácter, por cuya muerte, que lamentamos muy de veras, damos nuestro sentido pésame á la viuda, hijos y demás familia del difunto.

Agradecemos al señor alcalde de esta capital el envío que se ha servido hacernos, con atento besalamano, de un ejemplar impreso del famoso presupuesto municipal ordinario vigente, aprobado, todos recordamos como, por el ayuntamiento en 9 de septiembre, por la junta municipal en 6 de octubre y por el gobierno civil en 26 del mismo mes y todos de 1909.

Con las formalidades de rúbrica, el juez último tomó posesión de su cargo el magistrado recientemente nombrado para esta audiencia provincial en substitución del que lo fué don Antonio Astray ascendido á la plaza de fiscal de la audiencia de Teruel, don Anselmo Sanz Tena, que servía igual cargo en la audiencia de Huelva. Sea bien venido.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El ingeniero del servicio social agrario de esta provincia y secretario del consejo provincial de agricultura, don Isidro Aguiló y Cortés, ha sido trasladado á Barcelona con el cargo de director de aquella granja agrícola, encargándosele la redacción de una memoria acerca del estado de dicho establecimiento.

Como desenlace de la terrible enfermedad que sufría, falleció hace pocos dias en Barcelona la señora doña Margarita Allué de Cazorro, por el descanso de cuya alma se celebraron el pasado sábado en la parroquia iglesia de Santa Susana del Mercadal solemnes funerales que se vieron muy concurridos. Reciba nuestro amigo el catedrático de este instituto general y técnico

(1) No acertamos á comprender á quien puede referirse esta cita, ya que aquí no se conoce á ningún señor apellidado Bahamonde. Suponemos que habrá error en ella ó en la reseña.—N. de la R.

co, don Manuel Cazorro, esposo de la difunta, nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega local *El Norte*, á quien sinceramente deseamos salga bien del percalce.

En el local social del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital dió el martes último por la noche una notable conferencia el ilustrado comandante de infantería y entusiasta esperantista, don Cesáreo Huecas, desarrollando el tema «Objeto ó fin del esperanto y ventajas que reportará á la humanidad su adopción como idioma auxiliar internacional».

El conferenciante fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que fué á oírle.

En breve se constituirá una sociedad para el fomento del caballo catalán de tiro ligero, sociedad que ha de prestar grandes servicios á la cria caballar en Cataluña pues tendrá como objetivos principales el de alentar la producción por medio de pruebas y concursos y el de ser intermediaria entre el ministerio de la guerra y los ganaderos de esta tierra para que aquel adquiera de estos el ganado que necesita. Oportunamente ampliaremos con interesantes detalles tan importante noticia que debemos á un estimado amigo nuestro, distinguido oficial del ejercito, ganadero, y aficionado muy inteligente por cierto á todo lo que se refiere á la raza caballar, que es alma de la sociedad que se forma.

El sábado falleció en esta ciudad, el conocido industrial de la misma don Secundino Gruartmoner, hermano de nuestro querido amigo el acreditado sombrerero don José Sendra.

Reciban la viuda, hijos y demás familia del difunto, nuestro más sentido pésame.

Se halla enferma de gravedad, hasta el punto de haberse hecho preciso administrarle los últimos sacramentos, la virtuosa madre de nuestro estimado amigo don Ramon Marro Serra, guardia municipal de esta ciudad. Hacemos votos por su pronto alivio é inmediato restablecimiento.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Joaquin Font y Fargas, pasa por la pena de haber visto morir á su hijo único, el niño Ramon Font Moner, preciosa criatura de tres años que era el encanto de sus amantes padres á quienes deseamos toda suerte de consuelos para su dolor.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

QUESOS

DE HOLANDA, NATA, BABY, GRUYERE, BRIE, PARMA, ROQUEFORT, CAMENBERG, POMEL, MAHON, MANCHEGO, TIERRUCA, ETC., ETC.

De la provincia

Hoy celebra una importante feria la ciudad de Santa Coloma de Farnés. Con este motivo, aquel ayuntamiento, secundado por varios particulares otorgará premios en metálico á los que presenten los mejores ejemplares de ganado caballar, vacuno y de cerda, y á los ganaderos que mayor número de reses pongan á la venta, prévio informe de un jurado designado al efecto.

Han vuelto á afirmar algunos periódicos de esta provincia, á quienes ya la primera vez que hicieron tal afirmación hubimos de decir que, cuando menos, se precipitaban al hacerla, que ya es un hecho la prolongación, desde su punto de partida hasta Gerona y Bañolas, de la línea del tranvía á vapor de Flassá á Palamós.

Todavía nó, colegas!; por ahora no hay más que qué se está procediendo á los estudios técnicos sobre el terreno para la formación del pliego y presupuesto del proyectado trozo de línea de Gerona á Bañolas con ramal á Flassá, cuyos trabajos durarán aproximadamente unos cuatro meses, y realizado este trabajo será examinado por la empresa explotadora de dicho

tranvía, la Sociedad Anónima de Ferrocarriles Económicos en Cataluña, que decidirá en vista del importe del presupuesto si se vá ó nó á la construcción.

Ya ven, pues, los periódicos aludidos, como de lo que realmente hay en la actualidad en el asunto que nos ocupa, á ser un hecho, como han vuelto á afirmar gratuitamente, la prolongación de la línea de dicho tranvía, média todavía importante diferencia, y por ello volvemos á aconsejarles que no se precipiten en dar esta clase de noticias, sino que tomen, como nosotros, antes de darlas, mejores informes.

Nosotros, por muchas razones, y una de ellas porque confiamos mucho en la actividad y celo, poderosas iniciativas y vivos deseos del digno director del tranvía de Flassá á Palamós, don Clemente Destrebecqz, esperamos que será un hecho la deseada y conveniente prolongación de aquella línea, pero, rindiendo, ante todo, culto á la verdad, afirmamos una vez más que no lo es por ahora.

La junta local de San Feliu de Guixols (de la que son digos y celosos presidente, secretario primero y secretario segundo, respectivamente, nuestros estimados amigos don Juan Fortó Galcerán, don Juan Más Ministral y don José Mallart Llach) de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, ha recibido una sentida felicitación de la comisión ejecutiva por su labor durante el año 1909.

Segun vemos en el número correspondiente al presente mes del *Boletín* de dicha sociedad, la citada junta local contaba en 31 de diciembre próximo pasado con 6 socios fundadores y 29 suscriptores por distintas cuotas y con un total anual de 454 pesetas, habiendo, en el mencionado año 1909, recaudado 219 pesetas por donativos hechos por capitanes de buques que visitaron durante el mismo el puerto de San Feliu de Guixols.

En el mismo número del *Boletín* de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos se publica el balance de la junta local de San Feliu correspondiente á 1909, segun el cual habia en caja, al comenzar el año, 2.525'20 pesetas; se recaudaron por diversos conceptos, durante el mismo, 1.001, se invirtieron en pago de asignaciones al personal, cuentas de reparaciones en el material y otros gastos, 746'05, y quedaban, por consiguiente, en caja, en la repetida fecha de 31 de diciembre de 1909, pesetas 2.780'15.

Desde Santa Coloma de Farnés dicen á *La Vanguardia* de Barcelona:

«Reina en esta ciudad verdadero entusiasmo por la construcción de un hermoso tinglado para celebrar los mercados que tienen efecto los lunes de cada semana. La limpieza y cierre de varias acéquias y en especial las obras de urbanización de las calles de Dalt y Campjoli; la colocación de un reloj público de los más modernos en el campanario; el establecimiento de una línea de automóviles entre esta ciudad y la estación de Sils; la terminación de las obras de la carretera de San Hilario Sacalm y estimarse un hecho la subasta de las del último trozo de la de Gerona, acreditan que los elementos directores de nuestra población se preocupan de la prosperidad de ésta y del fomento de los intereses generales de la comarca».

Hemos recibido un ejemplar impreso del estado general de operaciones y cuentas durante el año 1909 de la floreciente Caja de Ahorros de Palafrugell, segun el cual existían en la misma en 1.º de enero de dicho año, 1.255 imponentes con un capital de 670.333 pesetas, ingresaron en el transcurso de los 12 meses 146 con 145.954 pesetas, y se efectuaron 103 reintegros totales y 634 parciales por 153.252'41 pesetas en junto, quedando en 31 de diciembre 1.298 imponentes con un capital de 682.736'37 pesetas. El total activo de la Caja ascendía á 764.395'78 pesetas y el fondo de reserva á 81.659'41.

La casa comercial que tenia establecida en Vidreras nuestro difunto amigo don Constantino Bassets Altabás, continuará sin ninguna alteración mientras se provee lo que corresponda para dejar cumplidas sus

últimas disposiciones testamentarias, siguiendo en el uso de la firma, para lo que estaba apoderado por su señor padre, el joven hijo de nuestro llorado amigo, don Julio Bassets Cabruja.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Parece que en Rosas ha surgido un conflicto entre los *xábegas* y los *sardinals* respecto á la forma en que deben pescar unos y otros para no perjudicarse mutuamente.

Se intenta constituir una asociación de cazadores, en La Bisbal.

En Boadella se celebró hace pocos dias una importante reunión para estudiar el proyecto de emplazamiento de un canal de riego, la repoblación de la montaña de Salinas y la rectificación del cauce del rio Muga, acordándose dirigir al ministro de fomento una instancia firmada por todos los ayuntamientos del partido solicitando que se realicen los estudios de estos proyectos de tanta importancia para el país.

Unas cuantas distinguidas señoritas de Palafrugell están haciendo los trabajos necesarios para la pronta apertura de escuelas nocturnas graduadas para obreras, en las cuales se dedicarán las mismas organizadoras á enseñar á leer, á escribir, nociones de aritmética y labores.

Es un ejemplo el que dan las señoritas de Palafrugell bien digno de ser imitado por las otras poblaciones.

Ha sido nombrada maestra interina de La Bisbal, doña Piedad Roig Pascual, que lo era de Santa Coloma de Farnés.

Se hallan detenidos en La Bisbal tres sujetos de quienes se sospecha que puedan ser autores ó cómplices del importante robo realizado no hace mucho en Bagur, y del cual dimos oportuna cuenta.

En Palamós ha comenzado á funcionar el servicio de alumbrado eléctrico á cargo de la empresa «Electra».

CAJISTA que sepa su obligación en remendería. Se necesita uno. Razón: en GERONA, calle de las Bernardas, 8, entre-suelo; y en SAN FELIU DE GUIXOLS, Imprenta de Suñer y Compañía.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE INVIERNO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Echarpes, boas, cuellos de piel, etc.

GUANTES

LIBROS Y PERIODICOS

Nuevo Mundo.—Indiscutiblemente es esta la revista más interesante que se publica en España, y buena prueba de ello es su último número. Contiene las siguientes informaciones gráficas: El rey en su gabinete de trabajo.—Homenaje á Belisario Roldán.—Experiencias de aviación en Pau.—La toma de posesión del nuevo alcalde de Madrid.—El nuevo ministerio y los nombramientos de altos cargos.—Teatro destruido por el fuego en Vigo.—La acción de España en Marruecos: Las minas de Ben-bu-Ifur.—Detalles del carnaval en provincias.—Hallazgo de un cuadro de Murillo.—Loreto Prado y Chicote en «Los perros de presa».—El entierro del conde de Tattenbach, etc, etc.

Mercado de Gerona

Precios que rigieron en el día 19 de febrero de 1910.

Table with 3 columns: Productos, Máximo, Mínimo. Lists various goods like Trigo, Cebada, Avena, Maiz, etc.

PASATIEMPOS

Solución a la charada anterior:

CA MI NE RO

CRIFTOGRAFIA

Combinense las precedentes letras de manera que formen un refrán muy conocido, de ocho palabras.

LOGOGRIFO

En ocho letras que tengo, si se combinan con arte, se encuentra una negación, de la música una llave.

una deidad mitológica, un pelo desagradable, el nombre de una mujer, propiedad de cosa suave, lo que algún buque ó algún carro cuando retrocede hace, el término de las cosas, un instrumento cortante, lo que muestra todo aquel que con anhelo trabaja, cualidad de hombre ú objeto que es á otro semejante, y por último el vocablo de donde todo esto sale, es tiempo que, aunque feliz, todos desean que pase.

Sección Religiosa

Santoral.—Día 24, jueves.—Santos Matías apóstol, y Modesto obispo. 25, viernes.—El beato Sebastián de Aparicio. 26, sábado.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y San Diodoro. 27, domingo.—Santos Leandro arzobispo, y Baldomero confesor. 28, lunes.—Santos Román abad, y Macario y compañeros mártires. Día 1 de marzo, martes.—Santos Rosendo obispo, et Angel de la Guardia en Tortosa, y Antonina mártir. 2, miércoles.—Santos Simplicio y Absalón. Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Mercadal, y el domingo empezarán en la del Hospital, siendo la exposición de 8 á 11:30 y de 16:30 á 18:30.

Gerona: Imp. de Hijas de P. Puigblanquer.

Fumadores! EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes Renta, Beneficios declarados, Fondos acumulados, Siniestros pagados.

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISION DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

CALLE DE LA ALBAREDA, 5.—GERONA

Propietario: D. Antonio Vallvé Serra

Corresponsales en las principales Fondas de España

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad, cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un caudal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrólogos.

Cocina española y francesa

JARDIN — COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos, desde 2 pesetas inclusive. Abonos mensuales, con habitación, » 100 » »

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

á precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los trenes habrá ómnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

SERVICIO DE PERSONAL ESCOGIDO, GARAGE, INTÉRPRETES Y COMISIONISTAS

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (mal roig).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masfern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

ANUNCIOS



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

Table with 2 columns: Location, Agent Name. Includes BARCELONA, SAN FELIU DE GUIXOLS, PALAMOS, ROSAS.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Includes an illustration of a man reading and text describing the library's collection of manuals.